



AMC-OFI-0034027-2021

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 8 de abril de 2021

Oficio AMC-OFI-0034027-2021

Señor
DAVINSON GAVIRIA PAJARO
Correo: davinson1979@hotmail.com
Tel.311-8988865
Ciudad

Asunto: Certificado de uso de suelo predio con Referencia Catastral No.01-01-0151-0030-000 Calle 28 No.10B-55 Ap 2B Centro Getsemaní. Rad: EXT-AMC-21-0009442.



Cordial saludo,

En atención a su solicitud, esta Secretaria informa que de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001, los instrumentos que lo desarrollan y Listado de Reglamentación Predial del Centro Histórico, el predio identificado con Referencia Catastral No.01-01-0151-0030-000 ubicado en el Barrio Getsemaní Centro Calle 28 No.10B-55 AP 2B, está clasificado como uso de suelo **RESIDENCIAL**. (ver imagen 1).

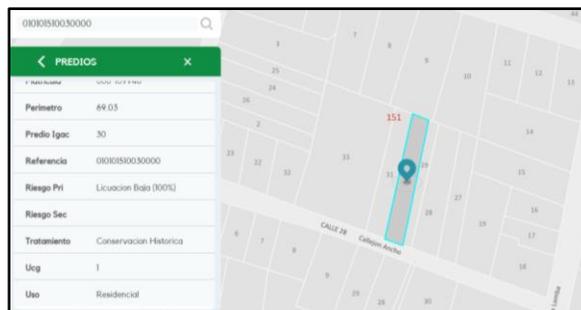


Imagen Midas Interactivo

La actividad a desarrollar o desarrollada RESTAURANTE, de acuerdo con lo establecido en el artículo 91 de la Resolución No.043 de 1993 REGLAMENTACION DE INTERVENCIONES SOBRE PATRIMONIO DEL CENTRO HISTORICO se encuentra permitida dentro de las actividades Económicas, siempre que se cumplan en los siguientes casos:

- En las casas bajas: se permite solo en los siguientes casos: locales comerciales de esquina. Locales tradicionales (Tiendas de Esquina) y Hostales Familiares. Se permite igualmente la venta de helados, los anticuarios, restaurantes, almacenes de artesanías y tabernas sujetas al control de ruido y hora de cierre. En todos los casos estos usos se limitan al área que posea el salón, cuando en la crujía frontal existe más de un espacio.
- En las casas altas se limita la posibilidad de localización de estos usos permitidos a las accesorias o locales de la planta baja.

Cordialmente,

JUAN DAVID FRANCO PEÑALOSA
Secretario de Planeación Distrital

Proyectó: Arq. Claudia Velásquez Palacio P.U Código 219 Grado 33

Revisó: Arq. Ricardo Andrés Daza Hoyos P.E Código 222 Grado 45

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario Dawinson Guarin Pujaro
 Nombre del Establecimiento Comercial Caspiñeros Club Gastr.
 Actividad a Desarrollar o Desarrollada Restaurante.
 (Explíquela clara y detallada)
 Número de la Referencia Catastral 13001-01-01-0151-0030-000
 Barrio Caspiñeros Dirección C 28 10B 55 AR 23
 Email dawinson1979@hotmail.com
 Teléfono No. 1 3118988865 Teléfono No. 2 _____

Desea ser Notificado vía:

Email: Presencial: Dirección: Caspiñeros, Calle Arcebo # 10B-55

ANEXOS

- Debe consignar en el BANCO BBVA A RD, SERVITRUST DNR SUBAMERIS - SF ALCALDIA DE CARTAGENA UT DNR USO DE SUELO Y NOMENCLATURA EL VALOR DE \$ 29.100 M/iva. En la cuenta de ahorros No 754-881480
- Actuar recibí de consignación original.
- Copia original de la Carta Catastral del terreno a edificar, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, indicando a resultando el predio a edificar, solo en caso que el predio no sea inicialmente georreferenciado en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Urbana.

Diligencia al formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el resarcimiento del trámite

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos a cargo (primer piso, Plaza de la Ribera)

Dawinson Guarin P.
Firma y cédula del solicitante

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS S. T. Y C.
 SISTEMA DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL
 INSTITUCIÓN ÚNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
 Código de registro: EXT-APMC-21-0009442
 Fecha - Hora de registro: 03-Abr-2023 09:06:43
 Funcionario que registra: Fátima Callejas, Jorge Andrés
 Dependencia del Documento: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
 Funcionario Responsable: PROYECTOR N. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
 Cantidad de copias: 3
 Contraseña para consulta: 464-AR2009442
 www.cartagena.gov.co

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
 alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co
 DANE: 13001 NIT 890 - 480 - 184-4



En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Rta: : Certificado de uso de suelo EXT-AMC-21-0009442

Atencion al Ciudadano Planeacion <atencionalciudadano.planeacion@cartagena.gov.co>

Mié 14/04/2021 15:02

Para: davinson1979@hotmail.com <davinson1979@hotmail.com> 1 archivos adjuntos (337 KB)

AMC-OFI-0034027-2021 Davinson Gaviria Pajaro.pdf;

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en atención a su solicitud enunciada en el asunto, nos permitimos remitir oficio AMC-OFI-0034027

Atentamente,

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRICTAL
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Nota: Le informamos que esta dirección de correo electrónico es utilizada únicamente para envíos de información. Por favor **NO** escalar consultas o solicitudes, ya que no podrán ser atendidas.

De igual forma le comunicamos que si desea realizar Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias, puede hacerlo a través de los siguientes canales autorizados:

- **VIRTUAL:** Correo Electrónico atencionalciudadano@cartagena.gov.co ó a través de la pagina web de la Alcaldía a través del Link <https://app.cartagena.gov.co/pqrsd>
- **PRESENCIAL:** Ventanilla Única de Atención al Ciudadano (VUAC) Centro, Plaza de la Aduana

Si imprime este correo no olvide depositarlo en el contenedor GRIS cuando no le resulte útil. Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información CONFIDENCIAL.

Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le agradecemos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.